

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 26 de junio de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: D. Ionel Petrescu.

Expediente: 14/2290/2012/AP.

Infracción: Muy grave, art. 13.1 b) y dos graves, art. 13.2.d), Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 29.5.2012.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio Expediente.

Sanción: Multa de 2.406,06 hasta 15.025,30 euros por la infracción muy grave y multa de 300,52 a 2.404,05 euros por las graves.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 26 de junio de 2012.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.